DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/RJ

Asunción, 01 de febrero de 2018

Señores

EMPORIO FERRETERIA S.R.L

Asunción - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 129/2.018 de fecha 30/01/2.018, para el llamado denominado: **"ADQUISICIÓN DE TINTA, PINTURA Y COLORANTES PARA MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES ID N° 338.743",** por un monto de Gs. 44.505.500 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos cinco mil quinientos) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ. y/o PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Nuñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

06/02/18

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/RJ

Asunción, 01 de febrero de 2018

Señores

FERRETERIA PERGAL

Asunción - Paraguay

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 129/2.018 de fecha 30/01/2.018, para el llamado denominado: **"ADQUISICIÓN DE TINTA, PINTURA Y COLORANTES PARA MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES ID N° 338.743",** por un monto de Gs. 84.002.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones dos mil) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ. y/o PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Ferretería PERGAL
Av. Fernando de la Mora 124
RUC: 811001-8 - Tel. 551953

05/02/2018

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/RJ

Asunción, 01 de febrero de 2018

Señores
T-MAX S.A
Dirección: Capitan Rivarola 866 c/ Teodoro S. Mongelos
Tel.: 021 211-813
Asuncion - Paraguay
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso por Contratación Directa denominada **"ADQUISICIÓN DE TINTA, PINTURA Y COLORANTES PARA MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES ID N° 338.743",** fue adjudicada a las Empresas **FERRETERÍA PERGAL y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L,** conforme Resolución de Intendencia Nº 129/2.018 de fecha 30/01/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

DIRECCION DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Recibido
05/02/18
Soc 11
T-MAX SA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/RJ

Asunción, 01 de febrero de 2018

Señores
COVA DE JUAN RODRIGUEZ
Dirección: Juan Sinforiano c/ Tuyuti
Tel.: 0981 989-263
Villa Elisa - Paraguay
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso por Contratación Directa denominada **"ADQUISICIÓN DE TINTA, PINTURA Y COLORANTES PARA MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES ID N° 338.743",** fue adjudicada a las Empresas **FERRETERÍA PERGAL y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L,** conforme Resolución de Intendencia N° 129/2.018 de fecha 30/01/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

DIRECCION DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Recibido
Hugo Coronel
06-02-2018
09:23 h.

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ